



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

40 AÑOS
UNPSJB

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2014.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 290/14, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de resoluciones Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a la renuncia de la Lic. Hebe Saraví Cisneros, al cargo de Auxiliar de 1º Regular, dedicación simple en la cátedra Química Orgánica de la Sede Puerto Madryn.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 290/14.-

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 255/14.-

Dra. Barbara Lisa Peralta Arce
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Littana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.